

ESCRITURA PÚBLICA
Notaría Quinta
CUENCA - CUENCA - ECUADOR

OTORGADA POR: SR. MIGUEL
VIVAR BRAVO Y SRA.

CUANTIA: 100 USD

En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez y nueve de marzo del año dos mil siete, ante mí, Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, Notario Público Quinto del cantón Cuenca, comparecen: Por una parte y como cedentes los cónyuges MIGUEL RIGOBERTO VIVAR BRAVO y ROSA HERMELINDA ANDRADE VELEZ, casados, y por otra parte en calidad de cesionario el señor JOSE HERNAN VALVERDE PESANTEZ, soltero, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, idóneos y conocidos por mí, doy fé. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, exponen: Que elevan al actual instrumento público, la minuta que me entrega y que copiada dice.- MINUTA.- SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras publicas a su cargo, sírvase insertar una de CESION DE ACCIONES, sujeta a las siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES: Comparece por una parte en calidad de cedentes los cónyuges MIGUEL RIGOBERTO VIVAR BRAVO y ROSA HERMELINDA ANDRADE VELEZ, casados, y por otra parte en calidad de cesionario el señor JOSE HERNAN VALVERDE PESANTEZ, soltero, los comparecientes son mayores de edad hábiles para celebrar todo acto y contrato, domiciliados en la ciudad de Cuenca. SEGUNDA: ANTECEDENTES: A).- Que mediante escritura publica se constituyo la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SININCAJ TRANSNIN CIA.

LTDA, celebrada en la Notaria Quinta del cantón Cuenca, el diecinueve de enero del año dos mil seis y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número cuarenta y siete el diez de Febrero del dos mil seis. B).- Que mediante escritura pública de TRASFERENCIA DE PARTICIPACIONES celebrada en la Notaria Quinta el once de Julio de dos mil seis y legalmente sentada razón en el Registro mercantil del cantón Cuenca, al margen de la inscripción de la escritura de constitución, con fecha veinte de Julio del dos mil seis, se realizó la cesión acciones y participaciones por parte de los cónyuges Nelson Remigio Valladares Carpio y Mariana de Jesús Avila Caldas a favor de MIGUEL RIGOBERTO VIVAR BRAVO y ROSA HERMELINDA ANDRADE VELEZ, C).- Mediante autorización de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SININCAY TRANSNIN CIA. LTDA, reunida en su cede social a los veinte y un días del mes de Febrero del dos mil siete, resolvieron por unanimidad autorizar al socio MIGUEL RIGOBERTO VIVAR BRAVO ceder y transferir todas sus participaciones a favor del señor JOSE HERNAN VALVERDE PESANTEZ, soltero, conforme consta de la copia de la acta que se adjunta a la presente como documento habilitante.

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges MIGUEL RIGOBERTO VIVAR BRAVO y ROSA HERMELINDA ANDRADE VELEZ, debidamente autorizado por la Junta General Universal antes mencionada declaran que ceden y transfieren, de manera irrevocable a favor del señor JOSE HERNAN VALVERDE PESANTEZ, las cien participaciones que representan la totalidad de las que posasen en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SININCAY TRANSNIN CIA. LTDA. CUARTA: PRECIO: El Precio por el cual ceden y transfieren

las participaciones materia de este contrato es el corresponde al valor nominal de las mismas, por lo que da una valor de CIEN DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, los mismos que los cedentes declaran haberlos recibido de cesionario de contado y a su entera satisfacción, sin tener que hacer ningún reclamo por este concepto en los posterior QUINTA. ACEPTACION: Los comparecientes en las calidades que intervienen aceptan la presente escritura, por estar de acuerdo en su contenido, SEXTA: GASTOS: Los gastos que demande la celebración de la presente escritura publica corren por cuenta de cesionario , quien manifiesta aceptarlo, SEPTIMA: INSCRIPCION Y MARGINACION: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de Cesión de Participaciones se sienta razón tanto al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía , como al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Cuenca referente a la constitución , y se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el libro de participaciones de la compañía. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la completa validez del presente instrumento. F) Atentamente, f) doctor Manuel Orellana abogado, matrícula número dos mil sesenta y tres del Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes. DOCUMENTO HABILITAN

ACTA UNIVERSAL NÚMERO CINCO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
SININCAY TRANSNIN

En la ciudad de Cuenca a los veinte y un días del mes de Febrero del dos mil
siete, a las 20H00 comparecen los accionistas de la COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE SININCAY TRANSNIN con el objeto de tratar el siguiente
orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocimiento de solicitudes de ventas de acciones y participantes de la
Compañía por parte de los señores MIGUEL RIGOBERTO VIVAR BRAVO, a
favor de JOSE HERNAN VALVERDE PESANTEZ, y de JUAN GIOVANNY
JARA NIEVES a favor de NESTOR SALOMON SINCHI QUINDE y la
aceptación de nuevos socios.

*1.- Constatación del quórum.-Se constata que el quórum, registrándose la
asistencia de todos los socios.*

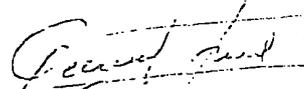
*2.- Conocimiento de las solicitudes de venta de acciones y participaciones de la
Compañía por parte de los señores MIGUEL RIGOBERTO VIVAR BRAVO, a
favor de JOSE HERNAN VALVERDE PESANTEZ, y de JUAN GIOVANNY
JARA NIEVES a favor de NESTOR SALOMON SINCHI QUINDE y la
aceptación de nuevos socios.*

Se conoce sobre las solicitudes presentadas de venta de acciones y
participantes de la Compañía por parte de los socios MIGUEL RIGOBERTO
VIVAR BRAVO, JUAN GIOVANNY JARA NIEVES, quienes dejan constancia
de gratitud a los socios de la Compañía, augurando éxitos en el futuro y
argumentando razones personales que muy a su pesar les obliga a tomar una
decisión tan difícil, a la vez que solicitan la respectiva autorización para la venta
de las acciones y participaciones, así como la aceptación de quienes están
realizando la compra respectiva., solicitud que es aprobada de unánime por los
accionistas por lo que RESUELVEN: Autorizar la venta de las cien
participaciones que tiene el señor MIGUEL RIGOBERTO VIVAR BRAVO, a
favor de JOSE HERNAN VALVERDE PESANTEZ:

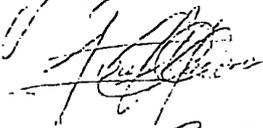
Autorizar la venta de las cien participaciones que tiene el señor JUAN GIOVANNY JARA NIEVES a favor de NESTOR SALOMON SINCHI QUINDE y aceptar a los de nuevos socios, JOSE HERNAN VALVERDE PESANTEZ, NESTOR SALOMON SINCHI QUINDE.

Los nuevos socios se comprometen a respetar los Estatutos de la Compañía así como sus reglamentos internos. Siendo las 21h00 se da por terminada la junta, para constancia firma la directiva y todos los accionistas presentes.

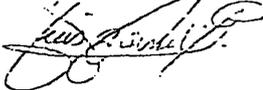
JUAN GIOVANNY JARA NIEVES



JUAN MANUEL CACERES JUCA



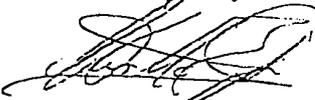
LUIS SINCHI PEREZ



ENRIQUE OLMEDO GUILLERMO PULLA



LAURO MARIO MARCA BORJA



MIGUEL RIGOBERTO VIVAR BRAVO



Quinto
AQUÍ
EQUADOR

EL DOCUMENTO HABILITANTE.- Cédulas de Ley presentadas.

Leído este Instrumento íntegramente a los comparecientes por mí,
el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo, todo en
un solo acto, de lo cual doy fe.

[Signature] 010739052-4

~~Rosalia...~~

010781003-4

~~Jose Valverde~~

070785612-0

[Signature]

Presente fui a su otorgamiento En fe
de ello confiero esta copia que es
la PRIMERA, que signo,
sello y firmo en Cuenca, el mismo
día de su celebración.



Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca

[Signature]

4
28 FEB 2008

[Signature]

DOY FE.- Que, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada COMPAÑIA DE TRANSPORTE SININCAY TRANSNIN CIA. LTDA., he sentado la razón correspondiente de lo referente a la presente escritura de Cesión de Acciones.

Cuenca, a 29 de Febrero del 2008.

EL NOTARIO QUINTO

[Handwritten signature]
Dr. *[Handwritten name]*
Notario Quinto del Cantón Cuenca

DOY FE. Que la fotocopia es igual al original que se presenta por su evidencia.

[Handwritten signature]
Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca

RAZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: COMPAÑIA DE TRANSPORTE SININCAY TRANSNIN CIA. LTDA., inscrita con el No. 47 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha diez de febrero del dos mil seis. CUENCA, TRECE DE MARZO DEL DOS MIL OCHO. EL REGISTRADOR MERCANTIL.

[Handwritten signature]
Dr. Benigno Angulo Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA



CIUDADANIA 076385612-0
 VALVERDE PESANTEZ JOSE HERNAN
 AZUAY/FUCARA/FUCARA
 31 ENERO 1978
 001- 0054 00054 M
 AZUAY/ FUCARA
 FUCARA 1978

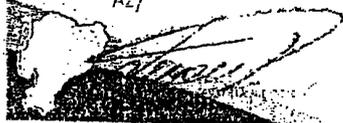
Jose Valverde



EQUATORIANA***** V4443V4444
 SOLTERO
 PRIMARIA
 JULIO VALVERDE
 ROSA PESANTEZ
 CUENCA
 23/10/2018
 REN 0471520
 AZUAY

23/10/2018

CUENCA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION
 CIUDADANIA No. 010137052-4
 VIVAR BRAVO MIGUEL RIGOBERTO
 AZUAY/CUENCA/SININCAY
 15 MAYO 1958
 FECHA DE PROMOCION
 REG. CIV. 007-2 0122 04112 M
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 1958

Miguel Rigoberto



EQUATORIANA***** V4443V2242
 CASADO
 ROSA HERMELINDA ANDRADE VELEZ
 PRIMARIA JUBILADO
 MIGUEL ANGEL VIVAR
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 LUCRECIA BRAVO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 CUENCA
 12/12/2006
 12/12/2018
 FECHA DE CADUCIDAD
 REN 0485020
 AZUAY

12/12/2006



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION
 CIUDADANIA No. 010181003-4
 ANDRADE VELEZ ROSA HERMELINDA
 AZUAY/CUENCA/SININCAY
 25 JULIO 1964
 FECHA DE PROMOCION
 REG. CIV. 014- 0005 03552 F
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 1978

Rosa Hermelinda



EQUATORIANA***** E11011121
 CASADO
 MIGUEL RIGOBERTO VIVAR BRAVO
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICO
 VICTOR SOBRANO ANDRADE GORDILLO
 MARIA CESARETA VELEZ
 CUENCA
 15/08/2008
 13/08/2018
 FECHA DE CADUCIDAD
 REN 0025538
 AZUAY

15/08/2008



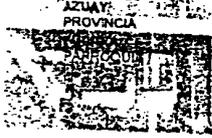
PULGAR DERECHO

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large signature and some illegible text.

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2008

45 - 010 0703856120
NUMERO CEDULA

Elecciones VALVERDE PESANTEZ
JOSE HERNAN

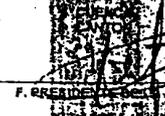
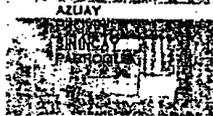


F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2008

70 - 014 0101390524
NUMERO CEDULA

Elecciones VIVAR BRAVO
MIGUEL RIGOBERTO

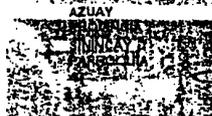


F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2008

75 - 001 0101810034
NUMERO CEDULA

Elecciones ANDRADE VELEZ
ROSA HERMELINDA



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.10.0338

PARA: Economista René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
DE: Verónica Vázquez López
Especialista Jurídico
ASUNTO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
TRAMITE: 2158
FECHA: CUENCA, 21 DE ABRIL DEL 2010

Con relación a la escritura otorgada en la notaría Quinta del cantón Cuenca el 19 de marzo del 2007, mediante la cual el señor MIGUEL RIGOBERTO VIVAR BRAVO transfiere participaciones de "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SININCAY TRANSNIN CIA. LTDA.**" al señor JOSE HERNAN VALVERDE PESANTEZ, le informo que tal escritura pública cumple con los requisitos previstos en el Art. 113 de la Ley de Compañías.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de las exigencias contenidas en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de esta Institución.

Atentamente,

Verónica Vázquez de V.
Especialista Jurídico

Dr. V. Viquez
Sup
20/04/10

Cuenca, 19 de Abril del 2010

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad

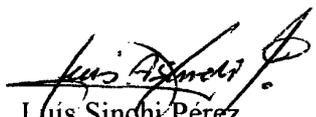
De mi consideración:

Como representante legal de la Compañía de Transporte Sinincay Transnín Cia. Ltda. con expediente No. 33518 comunico que el día 21 de febrero del dos mil siete, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil

	SOCIO CEDENTE	SOCIO CESIONARIO
Nombres	MIGUEL ROBERTO	JOSE HERNAN
Apellidos	VIVAR BRAVO	VALVERDE PESANTEZ
C.C. o RUC	0101390524	0703856120
Nacionalidad	Ecuatoriano	Ecuatoriano
No. De Participaciones	CIEN Participaciones	CIEN Participaciones
Valor de la Participación	UN DOLAR	UN DOLAR

Por la favorable acogida que sepa dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente


Luis Sinchi Perez
GERENTE GENERAL
Telf.: 2824-067

Luis Sinchi P.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009



008-0016

NÚMERO

SINCHI PEREZ LUIS ANTONIO

0101044600

CÉDULA

AZUAY
PROVINCIA
SINIGAY
PARROQUIA

CUENCA
CANTÓN

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURIA

